PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13825

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 44° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ISLAY MATARANI

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Islay es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Islay.

Que, Vigente el gobierno del Presidente Miguel San Román, por Ley del 19 de diciembre de 1862 fue creada la Provincia de Islay, siendo que en el año de 1871 se declara a Mollendo como terminal provisional del ferrocarril y disponía clausurar el puerto de Islay, años más tarde mediante la emisión de la Ley del 03 de Enero de 1879, que le dio los distritos de Mollendo, Islay, Cocachacra, y Punta de Bombón a la Provincia de Islay, nombrando como capital a Mollendo, también se decretaba la muerte de Islay.

Que, Al inaugurarse en el año de1871 el ferrocarril Arequipa – Mollendo, siendo así, que esta localidad nuevamente se activa, para que en el año 1947 con la inauguración del ferrocarril Matarani – La Joya y el funcionamiento del puerto, motiva que las familias de los trabajadores que lo construyeron se animen a rehabilitar el pueblo abandonado de Islay, formándose un nuevo Asentamiento Humano conocido como barrio marginal obrero "Primero de Mayo" fundado el 04 de abril de 1952, luego Pueblo Joven "Primero de Mayo".

Que, Desde el año de 1976 se empiezan a realizar las gestiones oficiales para lograr su reivindicación, hasta que el 13 de octubre de 1980 se consigue la Reivindicación Política del Distrito de Islay, nombrándose a Don Ponciano Chávez Ojeda como Alcalde y Don Adán Condori Flores como Gobernador

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – EXPRESAR su más cálido y afectuoso saludo al distrito de Islay, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa con motivo de celebrar el próximo 13 de octubre su 44° Aniversario de Reivindicación Política.

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo al SR. HORACIO IRWIN SANTOYO CHALCO en su condición de Alcalde del Distrito de Islay Matarani, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en su conjunto.

Lima, 11 de octubre de 2024.

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República

Congreso de

la República
Edificio Belaunde Terry
Jr. Huallaga N° 358 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/10/2024 16:15:08-0500